

Informe de Gestión de la Evaluación y Monitoreo del PTS 2025



Alcaldía Municipal de Puerto Nare

SECRETARÍA DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

Fecha: Julio 2026

Calle 50 # 2 – 13, Parque Principal – Telefax (4) 834 73 29

Horario: Lunes a viernes de 8:00 am a 12:00m y de 02:00 pm a 6:00 pm

Sábados de 08:00 am a 12:00 m

Contáctenos: www.puertonare-antioquia.gov.co alcaldia@puertonare-antioquia.gov.co

Contenido

1. Introducción.....	4
2. Descripción General del Municipio.....	4
3. Generalidades del PDSP y del PTS.....	5
4. Objetivo General.....	6
5. Objetivos Específicos	6
6. Alcance	6
7. Resultados de la Evaluación.....	6
7.1 Cumplimiento de las metas estratégicas y de resultado definidas en el Plan Territorial en Salud – PTS.....	7
7.1.1. Análisis de las metas estratégicas (Avances y Dificultades para el cumplimiento de las metas estratégicas).....	7
Meta Estratégica 1: A 2031 el 80% de las necesidades en salud de la población colombiana se resuelven en el nivel primario de atención en salud.	7
Meta Estratégica 2. A 2031 operarán en el territorio nacional el 100% de los Equipos Básicos Interdisciplinarios proyectados para el fortalecimiento del modelo de salud basado en la Atención Primaria.....	8
Meta Estratégica 3. A 2031 el 100% de los departamentos, distritos y municipios integran en sus Planes de Desarrollo Territorial estrategias para intervenir positivamente los determinantes sociales de la salud.....	9
Meta Estratégica 4. A 2031 se incorporará en el 100% de los departamentos y distritos el Plan de Gestión Integral del Riesgo de Emergencias y Desastres en Salud (PGIRED).....	9
Meta Estratégica 5. A 2031 los Centros de Larga Estancia cuentan con estándares mínimos de funcionamiento para la garantía de los derechos de las personas mayores.....	10
Meta Estratégica 6. A 2031 el 100% de las entidades territoriales desarrollan mecanismos para el fortalecimiento de la rectoría en salud en su territorio.....	10
Meta Estratégica 7. A 2031 el 100% de las entidades territoriales han desarrollado procesos de ajuste institucional para el fortalecimiento de las capacidades de la autoridad sanitaria y la apropiación territorial del modelo de salud basado en la Atención Primaria.....	11

Calle 50 # 2 – 13, Parque Principal – Telefax (4) 834 73 29

Horario: Lunes a viernes de 8:00 am a 12:00m y de 02:00 pm a 6:00 pm

Sábados de 08:00 am a 12:00 m

Contáctenos: www.puertonare-antioquia.gov.co alcaldia@puertonare-antioquia.gov.co

7.1.2. Metas de resultado	12
Análisis Metas de resultado	13
❖ Meta 1. Al 2027, mantener 4 estrategias enfocadas a disminuir la tasa de incidencia de ETS, así mismo como los embarazos no deseados y adolescentes.....	13
❖ Meta 2. Al 2027, mantener 4 estrategias para lograr impactar de manera positiva los factores de riesgo desencadenantes de las problemáticas en salud mental.....	13
❖ Meta 3. Al 2027, mantener 4 estrategias para fomentar hábitos y estilos de vida saludables que favorezcan los determinantes de la salud.....	14
❖ Meta 4. La meta para el cuatrienio es de 100 personas atendidas teniendo en cuenta que se intensifican las acciones de prevención y control de contagio de enfermedades altamente infectocontagiosas.	14
❖ Meta 5. Al 2027, mantener 4 estrategias que conlleven al incremento de coberturas útiles en vacunación.	15
❖ Meta 6. Al 2027, mantener 110 personas con valoración.	15
7.2. Seguimiento financiero por fuente de financiación	16
7.2.1. Análisis	17
8. Conclusiones.....	18
Nota técnica de observación	18



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE PUERTO NARE
ALCALDÍA MUNICIPAL
SECRETARIA DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL**

Código: DA-3000

Versión: 01-2024

Página 4 de 19

1. Introducción.

El Ministerio de Salud y Protección Social, dando cumplimiento a las competencias y obligaciones de seguimiento, evaluación y gestión del conocimiento establecidas para el sector salud y a luz de los principios y los enfoques planteados en el mismo plan, define el mecanismo de monitoreo y evaluación de las acciones definidas en el Plan Decenal de Salud Pública -PDSP 2022-2031, con el fin de identificar las dificultades en el cumplimiento y logro de los objetivos y metas, y presentar acciones de mejora que permitan re - orientar las intervenciones y garantizar su efectividad en el marco del PDSP y del PTS 2024-2027” el cual debe estar articulado con los Planes Territoriales bajo el Plan de desarrollo del municipio.

Según lo establecido en la Resolución 100 del 2024, “Por la cual se dictan disposiciones sobre la Planeación Integral para la Salud y deroga la Resolución 1536 de 2015”, el proceso de Planeación Territorial en Salud fue realizado durante el primer semestre del año 2024, por las entidades territoriales (Departamentos, Distritos y Municipios), quienes formularon sus Planes Territoriales de Salud-PTS para el periodo de gobierno 2024-2027, bajo los lineamientos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social – MSPS.

Por su parte, la Resolución 2367 de 2023, “ Por la cual se modifican los artículos 1,2 y 3 de la resolución 1035 de 2022 y los capítulos 3,4,5,6,8, 9,10 y 11 del anexo técnico del Plan Decenal de Salud Pública 2022-2031”, establece que las entidades territoriales realizarán el seguimiento y evaluación del Plan Territorial de Salud en su jurisdicción, de acuerdo con la metodología definida por el Ministerio de Salud y Protección Social (Ministerio de Salud y Protección Social , 2023); a su vez, la Resolución 100 del 2024, “Por la cual se dictan disposiciones sobre la Planeación Integral para la Salud y deroga la Resolución 1536 de 2015”; establece el monitoreo y evaluación de la Planeación Integral para la salud, en el marco de los Planes Territoriales de Salud, sirviéndose de la información que se registra en la plataforma de SISPRO.

2. Descripción General del Municipio.

El municipio de Puerto Nare está ubicado en el extremo suroriental del departamento de Antioquia, sobre el valle medio del río Magdalena, a una distancia aproximada de 245 kilómetros de Medellín. Hace parte de la subregión del Magdalena Medio junto con los municipios de Puerto Berrío, Puerto Triunfo, Yondó, Maceo y Caracolí. Cuenta con una extensión territorial aproximada de 577,8 km², conformada por la cabecera municipal, los centros poblados de La Sierra, La Unión y La Pesca, además de 24 veredas en su zona rural. Su ubicación estratégica en la confluencia de los ríos Nare y Magdalena y su cercanía a la autopista Medellín–Bogotá favorecen el desarrollo económico, comercial, turístico e

Calle 50 # 2 – 13, Parque Principal – Telefax (4) 834 73 29

Horario: Lunes a viernes de 8:00 am a 12:00m y de 02:00 pm a 6:00 pm

Sábados de 08:00 am a 12:00 m

Contáctenos: www.puertonare-antioquia.gov.co alcaldia@puertonare-antioquia.gov.co



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE PUERTO NARE
ALCALDÍA MUNICIPAL
SECRETARÍA DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL**

Código: DA-3000

Versión: 01-2024

Página 5 de 19

industrial del territorio. De acuerdo con la clasificación vigente de las entidades territoriales, Puerto Nare pertenece a la categoría sexta (6ª).

Las condiciones geográficas, sociales y demográficas del municipio influyen directamente en el comportamiento de los eventos en salud y en las necesidades de atención de la población.

En la actualidad, Puerto Nare enfrenta desafíos relacionados con el fortalecimiento de la salud sexual y reproductiva, la prevención de las infecciones de transmisión sexual y del embarazo en adolescentes, la atención integral de la salud mental, el mantenimiento de coberturas útiles de vacunación, la promoción de hábitos y estilos de vida saludables, la prevención de enfermedades transmisibles y la gestión de riesgos asociados a factores ambientales y emergencias en salud pública. De igual manera, persisten retos para consolidar la capacidad institucional mediante el fortalecimiento de la inspección, vigilancia y control, el aseguramiento en salud, la participación social, la actualización de los sistemas de información, la elaboración de análisis de situación de salud (ASIS) y el mejoramiento de la infraestructura y dotación de los servicios de salud.

En respuesta a estas necesidades, el Plan Territorial de Salud 2024–2027 definió estrategias e indicadores orientados a fortalecer la gestión de la salud pública y garantizar una atención integral, oportuna y con enfoque de gestión del riesgo. En este marco, el presente informe de monitoreo y seguimiento de la vigencia 2025 presenta el avance en el cumplimiento de las metas establecidas, permitiendo evaluar los resultados alcanzados, identificar oportunidades de mejora y orientar la toma de decisiones para el fortalecimiento continuo del sistema de salud municipal.

3. Generalidades del PDSP y del PTS.

En el marco de la implementación del Plan Decenal de Salud Pública -PDSP 2022 – 2031, los territorios han formulado los Planes Territoriales de Salud -PTS para el periodo de gobierno 2024-2027, bajo los lineamientos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social -MSPS por medio de la Resolución 100 de 2024 en materia de salud pública a través de las propuestas estratégicas evidenciadas en los objetos, metas e indicadores formulados en dichos instrumentos de planeación.

Para realizar el monitoreo y evaluación de los PTS y en cumplimiento de lo establecido en la Resolución 100 de 2024, el MSPS definió que compartiría la metodología para realizar la evaluación y monitoreo del Plan Territorial de Salud de las entidades territoriales y conocer el avance y el logro de los objetivos, metas e indicadores definidos en el PTS y su contribución al PDSP.

Con la implementación del Plan Decenal de Salud Pública 2022-2031, la nueva normatividad y los lineamientos de Planeación Integral para la salud en el ámbito

Calle 50 # 2 – 13, Parque Principal – Telefax (4) 834 73 29

Horario: Lunes a viernes de 8:00 am a 12:00m y de 02:00 pm a 6:00 pm

Sábados de 08:00 am a 12:00 m

Contáctenos: www.puertonare-antioquia.gov.co alcaldia@puertonare-antioquia.gov.co

territorial, el Portal Web Implementación PDSP tuvo ajustes para el proceso de cargue de información del Plan Territorial de Salud, Componente Operativo Anual de Inversión y Plan de Acción en Salud y como parte del proceso de evaluación de las metas de resultado programadas por las ET, en el presente documento se precisan las orientaciones para su evaluación, con el fin identificar su estado de avance en cuatro grandes bloques. El primero, lo relacionado con el **avance en los resultados en salud** (tendencia de los indicadores en el periodo de gobierno); y el segundo hace referencia al **seguimiento financiero por fuente de financiación**, en el presente documento se relaciona la estructura que permite ver el avance y el cumplimiento de este bloque.

4. Objetivo General

Brindar información que permita dar cuenta del avance de los propósitos de la Planeación Integral para la salud establecidos en el artículo 4 de la Resolución 100.

5. Objetivos Específicos

- Apoyar la toma de decisiones en salud a nivel nacional, departamental, distrital y municipal para avanzar en la reducción de brechas en salud de las poblaciones.
- Medir los resultados en salud obtenidos con la implementación del PDSP 2022-2031a nivel territorial, con el fin de realizar las acciones pertinentes para el logro de metas propuestas.
- Medir la gestión de las entidades territoriales en el marco de la Planeación Integral para la salud.
- Brindar insumos que propicien los escenarios y espacios participativos para que las poblaciones fortalezcan el ejercicio de participación social y generen capacidades para incidir en la transformación positiva de las realidades del territorio.

6. Alcance

Identificar las oportunidades de mejora que le permitan al ente territorial alcanzar las metas trazadas en el PTS.

7. Resultados de la Evaluación.

Calle 50 # 2 – 13, Parque Principal – Telefax (4) 834 73 29

Horario: Lunes a viernes de 8:00 am a 12:00m y de 02:00 pm a 6:00 pm

Sábados de 08:00 am a 12:00 m

Contáctenos: www.puertonare-antioquia.gov.co alcaldia@puertonare-antioquia.gov.co



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE PUERTO NARE
ALCALDÍA MUNICIPAL
SECRETARÍA DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL**

Código: DA-3000

Versión: 01-2024

Página 7 de 19

7.1 Cumplimiento de las metas estratégicas y de resultado definidas en el Plan Territorial en Salud – PTS.

En cumplimiento de las orientaciones establecidas en el Plan Decenal de Salud Pública (PDSP) 2022-2031, y en el marco del seguimiento y evaluación del Plan Territorial de Salud del Municipio de Puerto Nare 2024-2027, se realiza el análisis de avance de las metas estratégicas definidas para el territorio, teniendo en cuenta su articulación con las metas de resultado en salud y los productos asociados a bienes y servicios establecidos en el Plan Territorial de Salud Municipal.

El presente análisis permite identificar los avances alcanzados durante la vigencia 2025, las estrategias implementadas, los resultados obtenidos y las principales dificultades que pueden incidir en el cumplimiento de los objetivos propuestos para el cuatrienio 2024-2027. Para ello, se realiza la relación entre las metas estratégicas del PDSP y los indicadores definidos en el PTS, reconociendo que algunas metas contribuyen directamente al logro de resultados en salud, mientras que otras corresponden al fortalecimiento de capacidades institucionales, infraestructura, gestión territorial y prestación de servicios necesarios para avanzar en la implementación del modelo de Atención Primaria en Salud.

7.1.1. Análisis de las metas estratégicas (Avances y Dificultades para el cumplimiento de las metas estratégicas)

Meta Estratégica 1: A 2031 el 80% de las necesidades en salud de la población colombiana se resuelven en el nivel primario de atención en salud.

Metas de resultado relacionadas:

- Mantener cuatro estrategias para disminuir la incidencia de ITS, el embarazo no deseado y el embarazo en adolescentes.
- Mantener cuatro estrategias para impactar positivamente los factores de riesgo asociados a la salud mental.
- Mantener cuatro estrategias para fomentar hábitos y estilos de vida saludables.
- Mantener cuatro estrategias para incrementar las coberturas útiles de vacunación.

Avances/ análisis:

Durante la vigencia 2025 se evidencia un avance acorde con la programación del cuatrienio, manteniendo la implementación gradual de las estrategias definidas para fortalecer la Atención Primaria en Salud. En el Municipio se desarrollaron acciones de promoción de la salud, prevención de la enfermedad, educación comunitaria, fortalecimiento de los servicios

Calle 50 # 2 – 13, Parque Principal – Telefax (4) 834 73 29

Horario: Lunes a viernes de 8:00 am a 12:00m y de 02:00 pm a 6:00 pm

Sábados de 08:00 am a 12:00 m

Contáctenos: www.puertonare-antioquia.gov.co alcaldia@puertonare-antioquia.gov.co



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE PUERTO NARE
ALCALDÍA MUNICIPAL
SECRETARÍA DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL**

Código: DA-3000

Versión: 01-2024

Página 8 de 19

para adolescentes, promoción de la salud mental, prevención del consumo de sustancias psicoactivas, jornadas de vacunación, búsqueda activa de población susceptible y actividades de información, educación y comunicación dirigidas a los diferentes grupos poblacionales. Estas intervenciones se ejecutaron de manera articulada con los Equipos Básicos de Atención en Salud (EBAS), el Plan de Intervenciones Colectivas (PIC), la IPS E.S.E Hospital Octavio Olivares, las EPS SAVIA SALUD y COOSALUD y las instituciones educativas tanto del área rural, como urbana, favoreciendo la resolución oportuna de las necesidades en salud desde el primer nivel de atención.

Dificultades:

Persisten barreras de acceso para población ubicada en zonas rurales y dispersas, limitada participación comunitaria en algunas actividades, factores socioculturales que afectan la adopción de prácticas saludables y la aceptación de la vacunación, así como limitaciones de talento humano especializado y recursos para ampliar la cobertura de las intervenciones.

Meta Estratégica 2. A 2031 operarán en el territorio nacional el 100% de los Equipos Básicos Interdisciplinarios proyectados para el fortalecimiento del modelo de salud basado en la Atención Primaria.

Bien o servicio relacionado:

- Al 2027, mantener un (1) hospital con reforzamiento estructural.

Avances:

Durante la vigencia 2025, el Municipio de Puerto Nare ha continuado fortaleciendo la prestación de los servicios de salud mediante el mantenimiento de la infraestructura de la E.S.E Hospital Octavio Olivares del Municipio, garantizando su funcionamiento para la atención de la población. Esta infraestructura constituye un soporte fundamental para el desarrollo del modelo de Atención Primaria en Salud, permitiendo la articulación de las acciones desarrolladas por los Equipos Básicos de Atención en Salud (EBAS), el Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) y los demás programas de promoción de la salud y prevención de la enfermedad.

No obstante, el municipio continúa gestionando recursos ante las entidades competentes para avanzar en el fortalecimiento de la infraestructura física y responder a las necesidades identificadas en materia de reforzamiento estructural.

Dificultades:

Calle 50 # 2 – 13, Parque Principal – Telefax (4) 834 73 29

Horario: Lunes a viernes de 8:00 am a 12:00m y de 02:00 pm a 6:00 pm

Sábados de 08:00 am a 12:00 m

Contáctenos: www.puertonare-antioquia.gov.co alcaldia@puertonare-antioquia.gov.co

A la fecha, el Municipio de Puerto Nare no ha contado con la disponibilidad de los recursos financieros requeridos para ejecutar las intervenciones de reforzamiento estructural que demanda la infraestructura hospitalaria. Esta situación limita la posibilidad de realizar mejoras físicas de mayor alcance, aunque se continúa garantizando la prestación de los servicios de salud y gestionando alternativas ante las diferentes entidades del orden departamental y nacional. Asimismo, persisten retos relacionados con el fortalecimiento del talento humano, especialmente en las zonas rurales y de difícil acceso.

Meta Estratégica 3. A 2031 el 100% de los departamentos, distritos y municipios integran en sus Planes de Desarrollo Territorial estrategias para intervenir positivamente los determinantes sociales de la salud.

Meta de resultado relacionada:

- Mantener cuatro estrategias para fomentar hábitos y estilos de vida saludables.

Avances/Análisis:

El Municipio de Puerto Nare, para la vigencia 2025 continuó desarrollando campañas de promoción de la salud orientadas al fortalecimiento de hábitos y estilos de vida saludables, prevención de enfermedades crónicas, educación en salud y articulación con los diferentes sectores institucionales. Estas acciones contribuyen a intervenir factores asociados a los determinantes sociales de la salud mediante procesos educativos y comunitarios desarrollados en los diferentes entornos, tanto en el área rural, como urbana.

Dificultades:

Se identifican limitaciones para fortalecer como lo es la participación de algunos grupos poblacionales, siendo este una barrera que limita el impacto esperado sobre los determinantes sociales de la salud.

Meta Estratégica 4. A 2031 se incorporará en el 100% de los departamentos y distritos el Plan de Gestión Integral del Riesgo de Emergencias y Desastres en Salud (PGIRED).

Meta de resultado relacionada en el PTS:

- Incrementar en 100 las personas atendidas mediante acciones de prevención y control de enfermedades altamente infectocontagiosas.

Avances:

Calle 50 # 2 – 13, Parque Principal – Telefax (4) 834 73 29

Horario: Lunes a viernes de 8:00 am a 12:00m y de 02:00 pm a 6:00 pm

Sábados de 08:00 am a 12:00 m

Contáctenos: www.puertonare-antioquia.gov.co alcaldia@puertonare-antioquia.gov.co



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE PUERTO NARE
ALCALDÍA MUNICIPAL
SECRETARIA DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL**

Código: DA-3000

Versión: 01-2024

Página 10 de 19

El municipio para el 2025 fortaleció las acciones de vigilancia en salud pública mediante búsqueda activa de casos, seguimiento epidemiológico, educación comunitaria, articulación con la IPS (E.S.E Hospital Octavio Olivares) y ejecución de medidas de prevención y control frente a eventos de interés en salud pública. Estas actividades permitieron alcanzar un acumulado de 215 personas atendidas durante las vigencias 2024 y 2025, reflejando un avance progresivo en el cumplimiento de la meta establecida para el cuatrienio.

Dificultades:

El comportamiento del indicador depende del perfil epidemiológico del territorio y de la ocurrencia de eventos de interés en salud pública, condiciones que no son totalmente controlables por la entidad territorial, en este caso la Secretaria de Salud y Protección Social.

Meta Estratégica 5. A 2031 los Centros de Larga Estancia cuentan con estándares mínimos de funcionamiento para la garantía de los derechos de las personas mayores.

Meta - Bien o servicio relacionado en el PTS:

- Incrementar la atención integral a 1.700 adultos mayores durante el cuatrienio.

Avances/análisis:

El municipio ha fortalecido las acciones dirigidas a la población adulta mayor mediante la ampliación progresiva de la cobertura de atención integral, garantizando el acceso a programas de promoción de la salud, prevención de la enfermedad, seguimiento individual y articulación con los diferentes programas sociales orientados a este grupo poblacional.

Dificultades:

Persisten desafíos relacionados con la ampliación de cobertura, la identificación y captación de nuevos beneficiarios, la disponibilidad de recursos financieros y la necesidad de fortalecer los mecanismos de seguimiento para garantizar la continuidad de la atención integral.

Meta Estratégica 6. A 2031 el 100% de las entidades territoriales desarrollan mecanismos para el fortalecimiento de la rectoría en salud en su territorio.

Meta de resultado relacionada en el PTS:

Calle 50 # 2 – 13, Parque Principal – Telefax (4) 834 73 29

Horario: Lunes a viernes de 8:00 am a 12:00m y de 02:00 pm a 6:00 pm

Sábados de 08:00 am a 12:00 m

Contáctenos: www.puertonare-antioquia.gov.co alcaldia@puertonare-antioquia.gov.co



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE PUERTO NARE
ALCALDÍA MUNICIPAL
SECRETARÍA DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL**

Código: DA-3000

Versión: 01-2024

Página 11 de 19

- Mantener ocho asistencias técnicas.

Avances/análisis:

Durante la vigencia evaluada 2025, desde la Secretaría de Salud y Protección Social Municipal se desarrollaron las asistencias técnicas programadas, fortaleciendo las capacidades institucionales mediante procesos de acompañamiento, seguimiento, asistencia a los diferentes actores del sistema de salud y articulación con las entidades responsables del aseguramiento, la prestación de servicios y la salud pública. Estas acciones contribuyen al fortalecimiento del ejercicio de la autoridad sanitaria en el municipio.

Dificultades:

Las principales dificultades corresponden a limitaciones en el recurso humano disponible para ampliar el acompañamiento técnico, la alta demanda institucional y la necesidad de fortalecer los procesos de seguimiento y evaluación derivados de las asistencias realizadas.

Meta Estratégica 7. A 2031 el 100% de las entidades territoriales han desarrollado procesos de ajuste institucional para el fortalecimiento de las capacidades de la autoridad sanitaria y la apropiación territorial del modelo de salud basado en la Atención Primaria.

Metas de resultado relacionadas en el PTS:

- Al 2027, mantener 4 estrategias que conlleven al incremento de coberturas útiles en vacunación.

Avances:

Con corte a la vigencia 2025, el Municipio de Puerto Nare presenta un avance acorde, ya que para el 2025 realizó la implementación de una estrategia orientada al incremento de las coberturas útiles de vacunación. Entre las principales acciones desarrolladas se encuentran las jornadas intensificadas de vacunación, la búsqueda activa de población susceptible, el seguimiento a esquemas incompletos, el monitoreo permanente de coberturas, las estrategias extramurales, la articulación con las IPS vacunadoras y las actividades de información, educación y comunicación dirigidas a la comunidad. Estas intervenciones fortalecen la capacidad de la autoridad sanitaria para la gestión del Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI), favorecen la apropiación territorial del modelo de Atención Primaria en Salud y contribuyen al mejoramiento del acceso oportuno a los servicios de inmunización.

Dificultades:

Calle 50 # 2 – 13, Parque Principal – Telefax (4) 834 73 29

Horario: Lunes a viernes de 8:00 am a 12:00m y de 02:00 pm a 6:00 pm

Sábados de 08:00 am a 12:00 m

Contáctenos: www.puertonare-antioquia.gov.co alcaldia@puertonare-antioquia.gov.co

Persisten retos relacionados con las limitaciones presupuestales, la disponibilidad de talento humano, la continuidad de las acciones intersectoriales, las barreras de acceso para población rural y dispersa, la participación comunitaria y algunos factores sociales y culturales que influyen en el comportamiento de los indicadores de salud. En consecuencia, será necesario continuar fortaleciendo la gestión institucional, el seguimiento permanente a las metas, la articulación con los diferentes actores del sistema y la implementación de estrategias que permitan garantizar el cumplimiento de los objetivos establecidos en el Plan Territorial de Salud y contribuir al logro de las metas estratégicas del Plan Decenal de Salud Pública 2022-2031.

7.1.2. Metas de resultado

Metas de resultado actualizadas con el valor actual del indicador 2025 (Instrumento anexo a este informe – EVALUACIÓN EFICACIA TECNICA DE METAS).

Meta de resultado			Tendencia del indicador				Coherencia de lo programado con respecto a la línea de base Meta establecida por la ET		Fuente utilizada
No.	Meta	Tipo de meta	Valor línea de base 2023	Valor actual indicador 2025 (Valor logrado)	Avance del indicador	Tendencia del indicador	Valor programado	Semaforización	
1	Al 2027, mantener 4 estrategias enfocadas a disminuir la tasa de incidencia de ETS, así mismo como los embarazos no deseados y adolescente.	M-M	4	1,00	3,00		4		Documentos oficiales de la Secretaría de Salud y Protección Social Municipal
2	Al 2027, mantener 4 estrategias para lograr impactar de manera positiva los factores de riesgos desencadenantes de las problemáticas en salud mental.	M-M	4	1,00	3,00		1		Documentos oficiales de la Secretaría de Salud y Protección Social Municipal
3	Al 2027, mantener 4 estrategias para Fomentar hábitos y estilos de vida saludables que favorezcan los determinantes de la salud.	M-M	4	1,00	3,00		1		Documentos oficiales de la Secretaría de Salud y Protección Social Municipal
4	La meta para el cuatrienio es de 100 personas atendidas teniendo en cuenta que se intensifican las acciones de prevención y control de contagio de enfermedades altamente infectocontagiosas.	R	354	115,00	239,00		454		Documentos oficiales de la Secretaría de Salud y Protección Social Municipal y bases de datos.
5	Al 2027, mantener 4 estrategias que conlleven al incremento de coberturas útiles en vacunación.	M-C	4	1,00	3,00		4		Documentos oficiales de la Secretaría de Salud y Protección Social Municipal
6	Al 2027, mantener 110 personas con valoración	M-M	110	110,00	0,00		110		Documentos oficiales de la Secretaría de Salud y Protección Social Municipal

Resumen evaluación:

I. Porcentaje de metas que corresponde a resultados en salud	28,57
II. Eficacia técnica metas de resultado: Tendencia del indicador	83,33
III. Coherencia de lo programado con respecto a la línea de base	83,33
Promedio de cumplimiento global	65,08

Calle 50 # 2 – 13, Parque Principal – Telefax (4) 834 73 29

Horario: Lunes a viernes de 8:00 am a 12:00m y de 02:00 pm a 6:00 pm

Sábados de 08:00 am a 12:00 m

Contáctenos: www.puertonare-antioquia.gov.co alcaldia@puertonare-antioquia.gov.co

Análisis Metas de resultado

(Comportamiento del indicador - Gestiones y estrategias realizadas, Dificultades para el cumplimiento del indicador)

De acuerdo con la información reportada para las metas de resultado establecidas en el Plan Territorial de Salud, se evidencia un comportamiento favorable en el avance de los indicadores, con coherencia entre la programación realizada y los resultados alcanzados en la mayoría de las metas evaluadas.

- ❖ **Meta 1. Al 2027, mantener 4 estrategias enfocadas a disminuir la tasa de incidencia de ETS, así mismo como los embarazos no deseados y adolescentes.**

Comportamiento del indicador: El indicador presenta un comportamiento esperado de acuerdo con la programación del cuatrienio. Para la vigencia 2025 se realizó 1 estrategia, es decir, a la fecha se han mantenido 2 de las 4 estrategias previstas, lo que representa un avance del 50% y evidencia un cumplimiento acorde con la ejecución gradual planteada para alcanzar la meta al año 2027.

Gestiones y estrategias realizadas: Se desarrollaron jornadas de educación para la salud dirigidas a población adolescente y joven, fortalecimiento de los servicios amigables para adolescentes, acciones de información, educación y comunicación sobre derechos sexuales y reproductivos, promoción del uso de métodos anticonceptivos, articulación con instituciones educativas y seguimiento a los eventos de interés en salud pública relacionados con infecciones de transmisión sexual y embarazo en adolescentes en el Municipio de Puerto Nare.

Dificultades: Aunque se logró dar cumplimiento a la meta; Persisten barreras relacionadas con factores socioculturales, baja percepción del riesgo en algunos grupos poblacionales, dificultades en la continuidad de las actividades intersectoriales y limitaciones en la participación de la población objetivo.

- ❖ **Meta 2. Al 2027, mantener 4 estrategias para lograr impactar de manera positiva los factores de riesgo desencadenantes de las problemáticas en salud mental.**

Comportamiento del indicador: El indicador presenta un avance acorde con la programación establecida, se realizó 1 estrategia en 2025, manteniendo 2 de las 4 estrategias definidas para el cuatrienio. La ejecución evidencia un comportamiento favorable que permite proyectar el cumplimiento de la meta al finalizar el periodo.

Calle 50 # 2 – 13, Parque Principal – Telefax (4) 834 73 29

Horario: Lunes a viernes de 8:00 am a 12:00m y de 02:00 pm a 6:00 pm

Sábados de 08:00 am a 12:00 m

Contáctenos: www.puertonare-antioquia.gov.co alcaldia@puertonare-antioquia.gov.co

Gestiones y estrategias realizadas: Se implementaron acciones de promoción de la salud mental, fortalecimiento de las rutas de atención, actividades de prevención del consumo de sustancias psicoactivas, capacitación a actores comunitarios y sectores educativo - social para la identificación temprana de factores de riesgo, dichas actividades articuladas con los EBAS y PIC.

Dificultades: Se identifican limitaciones relacionadas con la disponibilidad de talento humano especializado, estigmatización frente a los problemas de salud mental, baja demanda espontánea de los servicios y dificultades para garantizar la continuidad de algunas intervenciones comunitarias.

❖ **Meta 3. Al 2027, mantener 4 estrategias para fomentar hábitos y estilos de vida saludables que favorezcan los determinantes de la salud.**

Comportamiento del indicador: El indicador presenta un comportamiento satisfactorio conforme a la programación del Plan Territorial de Salud. Durante la vigencia 2025 se realizó 1 estrategia, por lo tanto, se mantienen 2 estrategias implementadas, alcanzando el avance esperado para el periodo evaluado.

Gestiones y estrategias realizadas: Se desarrollaron campañas de promoción alimentación saludable, prevención de enfermedades crónicas no transmisibles, jornadas educativas y articulación con instituciones educativas y demás actores del Municipio.

Dificultades: Entre las principales dificultades se encuentran la baja participación de algunos grupos poblacionales, limitaciones presupuestales para ampliar la cobertura de las actividades y la necesidad de fortalecer el trabajo intersectorial para generar mayor impacto sobre los determinantes sociales de la salud.

❖ **Meta 4. La meta para el cuatrienio es de 100 personas atendidas teniendo en cuenta que se intensifican las acciones de prevención y control de contagio de enfermedades altamente infectocontagiosas.**

Comportamiento del indicador: El indicador presenta un comportamiento favorable y acorde con la programación establecida para el cuatrienio. La línea base correspondió a 354 personas atendidas en 2023 y la meta proyectada al 2027 es de 454 personas, lo que representa un incremento de 100 personas durante el periodo de gobierno. Con corte a la vigencia 2025 se registra un acumulado de 215 personas atendidas, producto de la ejecución de 100 atenciones en 2024 y 115 en 2025, evidenciando un avance progresivo en el cumplimiento de la meta programada.

Gestiones y estrategias realizadas: Se fortalecieron las acciones de vigilancia en salud pública, búsqueda activa de casos, seguimiento epidemiológico, educación comunitaria,

Calle 50 # 2 – 13, Parque Principal – Telefax (4) 834 73 29

Horario: Lunes a viernes de 8:00 am a 12:00m y de 02:00 pm a 6:00 pm

Sábados de 08:00 am a 12:00 m

Contáctenos: www.puertonare-antioquia.gov.co alcaldia@puertonare-antioquia.gov.co

implementación de medidas de prevención y control, articulación con las IPS para la detección oportuna y desarrollo de campañas de prevención de enfermedades transmisibles.

Dificultades: El comportamiento del indicador depende en gran medida de la ocurrencia de eventos epidemiológicos y de la demanda de atención, factores que no son totalmente controlables por el Municipio.

❖ **Meta 5. Al 2027, mantener 4 estrategias que conlleven al incremento de coberturas útiles en vacunación.**

Comportamiento del indicador: El indicador presenta un avance conforme a la programación establecida para el cuatrienio, se llevó a cabo 1 estrategia implementada durante la vigencia 2025, lo que corresponde al avance esperado para alcanzar la meta al finalizar el periodo.

Gestiones y estrategias realizadas: Se realizaron jornadas intensificadas de vacunación, búsqueda activa de población susceptible, monitoreo permanente de coberturas, articulación con las IPS vacunadoras, estrategias extramurales, seguimiento a esquemas incompletos y actividades de información dirigidas a la comunidad sobre la importancia de la inmunización a través de las diferentes redes sociales.

Dificultades: Se presentan dificultades relacionadas con la movilidad de la población, baja aceptación de la vacunación en algunos sectores, dificultades de disponibilidad de la población en las jornadas programadas por la Secretaría de Salud y Protección Social.

❖ **Meta 6. Al 2027, mantener 110 personas con valoración.**

Comportamiento del indicador: El indicador registra el cumplimiento del 100% de la meta establecida, manteniendo las 110 personas valoradas conforme a lo programado. El comportamiento evidencia estabilidad y cumplimiento oportuno durante la vigencia evaluada.

Gestiones y estrategias realizadas: Se realizaron jornadas de valoración, identificación de la población objeto, articulación con la IPS Municipal, seguimiento individual de los usuarios y acciones de convocatoria para garantizar el acceso a las valoraciones programadas.

Dificultades: Aunque la meta se encuentra cumplida, persisten retos asociados a la captación oportuna de nuevos usuarios, continuidad en el seguimiento de las personas valoradas y fortalecimiento de la oportunidad en la prestación de los servicios para mantener el cumplimiento durante las siguientes vigencias.

Calle 50 # 2 – 13, Parque Principal – Telefax (4) 834 73 29

Horario: Lunes a viernes de 8:00 am a 12:00m y de 02:00 pm a 6:00 pm

Sábados de 08:00 am a 12:00 m

Contáctenos: www.puertonare-antioquia.gov.co alcaldia@puertonare-antioquia.gov.co

7.2. Seguimiento financiero por fuente de financiación

Fuente de Financiación	Valor Programado - COAI	Valor Ejecutado	Porcentaje de Cumplimiento
SGP	\$ 4.489.125.697,00	\$ 4.488.718.396,00	100%
ICLD	\$ -	\$ -	#¡DIV/0!
Coljuegos (75%)	\$ 126.630.987,95	\$ 126.630.987,95	100%
Funcionamiento - Coljuegos (25%)	\$ -	\$ -	#¡DIV/0!
Departamento (Concurrencias)	\$ -	\$ -	#¡DIV/0!
Departamento (Rentas Cedidas)	\$ -	\$ -	#¡DIV/0!
Adres	\$ 6.846.730.861,71	\$ 6.846.730.861,71	100%
IVC (0,4%)	\$ -	\$ -	#¡DIV/0!
Otras Fuentes de Financiación	\$ 1.065.115.874,78	\$ 1.051.537.616,78	99%
Inversión	\$ -	\$ -	#¡DIV/0!

Eje Estratégico	Fuente de Financiación	Subcuenta	Valor Programado - COAI	Valor Ejecutado	Porcentaje de Cumplimiento	Observación
Atención Primaria en Salud	SGP	Salud Pública	\$ 19.800.000,00	\$ 19.800.000	100%	
Atención Primaria en Salud	SGP	Régimen subsidiado	\$ 4.336.950.869,00	\$ 4.336.950.869	100%	
Atención Primaria en Salud	SGP	Salud Pública	\$ 12.474.828	\$ 12.474.828	100%	
Atención Primaria en Salud	SGP	Salud Pública	\$ 4.000.000	\$ 3.592.699	90%	
Determinantes Sociales de la Salud	Coljuegos (75%)	Otros Gastos en Salud	\$ 126.630.987,95	\$ 126.630.987,95	100%	
Atención Primaria en Salud	Adres	Otros Gastos en Salud	\$ 6.846.730.861,71	\$ 6.846.730.861,71	100%	
Cambio climático, emergencias, desastres y pandemias	Otras Fuentes de Financiación	Régimen subsidiado	\$ 1.035.154.283,78	\$ 1.035.154.283,78	100%	
Cambio climático, emergencias, desastres y pandemias	SGP	Salud Pública	\$ 59.200.000,00	\$ 59.200.000	100%	
Conocimiento en salud pública y Soberanía Sanitaria	SGP	Salud Pública	\$ 7.000.000,00	\$ 7.000.000,00	100%	
Conocimiento en salud pública y Soberanía Sanitaria	Otras Fuentes de Financiación	No aplica	\$ 29.961.591,00	\$ 16.383.333	55%	Se ajustó la programación inicial, quedando por un valor de \$16.383,333 de los cuales se ejecutó el 100%
Conocimiento en salud pública y Soberanía Sanitaria	SGP	Salud Pública	\$ 16.700.000,00	\$ 16.700.000	100%	
Gobernabilidad y gobernanza de la salud pública	SGP	Salud Pública	\$ 33.000.000,00	\$ 33.000.000	100%	

Calle 50 # 2 – 13, Parque Principal – Telefax (4) 834 73 29

Horario: Lunes a viernes de 8:00 am a 12:00m y de 02:00 pm a 6:00 pm

Sábados de 08:00 am a 12:00 m

Contáctenos: www.puertonare-antioquia.gov.co alcaldia@puertonare-antioquia.gov.co

7.2.1. Análisis

De acuerdo con la información reportada en la ejecución presupuestal asociada al Componente Operativo Anual de Inversiones (COAI), se evidencia una ejecución financiera favorable, alcanzando un cumplimiento general acorde con la programación establecida para las diferentes líneas estratégicas del sector salud. Los recursos fueron orientados principalmente al fortalecimiento de la Atención Primaria en Salud (APS), la gestión de los determinantes sociales de la salud, la preparación y respuesta ante emergencias, el fortalecimiento del conocimiento en salud pública y las acciones de gobernanza sanitaria.

De los recursos programados se observa que la mayor proporción corresponde al eje de Atención Primaria en Salud, con una ejecución completa de los recursos destinados a las subcuentas de Salud Pública, Régimen Subsidiado y Otros Gastos en Salud. En términos generales, la diferencia entre los valores programados y ejecutados corresponde únicamente a dos situaciones puntuales: una ejecución del 90% en recursos de Salud Pública, donde se ejecutaron \$3.592.699 de \$4.000.000 programados. Este comportamiento representa una diferencia menor frente a la programación inicial, posiblemente asociada a ajustes en las necesidades operativas o eficiencias en el uso de los recursos disponibles.

En el eje estratégico de Atención Primaria en Salud, se observa una adecuada ejecución de los recursos provenientes del Sistema General de Participaciones (SGP) y ADRES, con porcentajes de cumplimiento del 100% en la mayoría de las asignaciones. Se destaca la inversión destinada a la subcuenta de Régimen Subsidiado, con una ejecución de \$4.336.950.869, correspondiente al 100% de los recursos programados, evidenciando la garantía en la financiación de las acciones relacionadas con el aseguramiento y acceso de la población al sistema de salud. De igual manera, los recursos destinados a Salud Pública presentan altos niveles de ejecución, reflejando el cumplimiento de las actividades programadas para la promoción de la salud y prevención de la enfermedad.

En el eje de Conocimiento en Salud Pública y Soberanía Sanitaria, se observa un comportamiento positivo en la ejecución de los recursos financiados mediante SGP, alcanzando cumplimientos del 100%. Para la fuente correspondiente a Otras Fuentes de Financiación, inicialmente se programaron \$29.961.591, presentándose un ajuste en la programación presupuestal, quedando un valor definitivo de \$16.383.333, el cual fue ejecutado en su totalidad. Por lo anterior, aunque la tabla refleja un porcentaje de cumplimiento del **55%** respecto a la programación inicial, frente al presupuesto ajustado se evidencia una ejecución efectiva del 100%.

8. Conclusiones

El seguimiento realizado con corte a la vigencia 2025 evidencia un avance satisfactorio en el cumplimiento de las metas establecidas en el Plan Territorial de Salud 2024-2027, observándose una ejecución acorde con la programación definida para el periodo evaluado. Las estrategias implementadas han contribuido al fortalecimiento de las acciones de promoción de la salud, prevención de la enfermedad, vigilancia en salud pública y atención integral de la población.

Se destaca el desarrollo de acciones orientadas a la prevención de las infecciones de transmisión sexual y del embarazo en adolescentes, la promoción de la salud mental, el fomento de hábitos y estilos de vida saludables, el fortalecimiento de las coberturas de vacunación y la intensificación de las actividades para la prevención y control de enfermedades altamente infectocontagiosas, evidenciando una adecuada articulación entre la Secretaría de Salud, las EPS, las IPS y los demás actores del Sistema General de Seguridad Social en Salud.

Los resultados obtenidos reflejan el compromiso institucional con el mejoramiento de las condiciones de salud de la población; sin embargo, persisten retos relacionados con el acceso oportuno a los servicios de salud, la participación comunitaria en las actividades de promoción y prevención, la disponibilidad de recursos para ampliar la cobertura de las intervenciones y la influencia de factores sociales y epidemiológicos que pueden afectar el comportamiento de algunos indicadores.

En este sentido, es fundamental mantener el seguimiento periódico a las metas e indicadores del Plan Territorial de Salud, fortalecer las acciones de asistencia técnica y articulación intersectorial, optimizar el uso de la información para la toma de decisiones y consolidar estrategias que permitan garantizar el cumplimiento de las metas proyectadas para el cuatrienio 2024-2027, contribuyendo al mejoramiento continuo de los resultados en salud del municipio.

Nota técnica de observación

Durante el proceso de seguimiento y análisis de las metas de resultado establecidas en el Plan Territorial de Salud, se identifica la necesidad de realizar una revisión y ajuste de dichas metas, teniendo en cuenta que algunas de ellas corresponden principalmente a metas de gestión o de proceso, más que a resultados en salud propiamente dichos.

Las metas de resultado deben estar orientadas a evidenciar cambios o transformaciones en las condiciones de salud de la población, en concordancia con los lineamientos establecidos en el Plan Decenal de Salud Pública (PDSP) y con las necesidades identificadas en el territorio. En este sentido, se considera pertinente fortalecer el proceso

Calle 50 # 2 – 13, Parque Principal – Telefax (4) 834 73 29

Horario: Lunes a viernes de 8:00 am a 12:00m y de 02:00 pm a 6:00 pm

Sábados de 08:00 am a 12:00 m

Contáctenos: www.puertonare-antioquia.gov.co alcaldia@puertonare-antioquia.gov.co



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE PUERTO NARE
ALCALDÍA MUNICIPAL
SECRETARÍA DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL**

Código: DA-3000

Versión: 01-2024

Página 19 de 19

de planeación estratégica, garantizando que los indicadores seleccionados permitan reflejar de manera integral la situación real en salud del municipio de Puerto Nare.

Por lo anterior, se recomienda realizar un proceso de revisión técnica del Plan Territorial de Salud, con el propósito de ajustar las metas e indicadores de acuerdo con el análisis del perfil epidemiológico, la caracterización poblacional, los determinantes sociales de la salud y las principales problemáticas identificadas en el territorio, de manera que las acciones planteadas respondan efectivamente a las necesidades de la comunidad y permitan medir avances reales en las condiciones de salud de la población.

Proyectó:

Maira Alejandra Franco Chaverra
Profesional de Apoyo a la Gestión

Calle 50 # 2 – 13, Parque Principal – Telefax (4) 834 73 29

Horario: Lunes a viernes de 8:00 am a 12:00m y de 02:00 pm a 6:00 pm

Sábados de 08:00 am a 12:00 m

Contáctenos: www.puertonare-antioquia.gov.co alcaldia@puertonare-antioquia.gov.co